

Ejemplos de lenguaje no sexista en el CORPES XXI y METAPRES

Examples of gender-neutral language in the CORPES XXI and METAPRES

Lisa Gozzi

Lisa Gozzi

*Doctoranda del programa “Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales”,
Universidad de Alcalá y Universidad de Bolonia*

Lisa Gozzi es doctoranda en el programa “Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales” de la Universidad de Alcalá (Madrid), donde está realizando su tesis doctoral acerca de la incorporación de la variación diatópica en la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE). Ha conseguido sus estudios de máster y de grado en la Universidad de Bolonia (Italia). Actualmente, es profesora a contrato en la Universidad de Bolonia, en el Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas Modernas, donde imparte clases de lengua española. Asimismo, está colaborando con el grupo de investigación “Giovani DILLE”, de la “Società Italiana delle Lingue e della Linguistica Educativa”.

C.e.: lisa.gozzi3@unibo.it

Resumen

El lenguaje inclusivo es un instrumento lingüístico que quiere favorecer la inclusión de todos los colectivos sin discriminación de sexo o identidad de género. Sin embargo, su incorporación al uso cotidiano de la lengua española se enfrenta a diario con opositores y resistencias. De hecho, existen en el idioma usos que, empleados en determinadas circunstancias, pueden resultar sexistas; sin embargo, la Real Academia Española se muestra reacia a incorporar técnicas inclusivas a la norma lingüística. En este estudio, se quiere analizar la presencia de dos tipos de recursos inclusivos en dos corpus dedicados al español actual, CORPES XXI y METAPRES, con el objetivo de verificar la efectiva inclusión de los mismos en la lengua del siglo XXI.

Palabras claves

Corpus, discriminación, género, lenguaje inclusivo, paridad

Abstract

Gender-neutral language is a linguistic tool that aims at promoting the inclusion of all social groups without sex or gender-identity based discrimination. However, its inclusion in the daily usage of the Spanish language encounters on a regular basis opponents and resistance. As a matter of fact, it is possible to find features in the language that, used under specific circumstances, might prove to be sexist, nevertheless, the Real Academia Española is reluctant to include gender-neutral techniques to the language norm. This work aims at analyzing the presence of two different gender-neutral techniques in two corpora dedicated to current Spanish, CORPES XXI and METAPRES, in order to verify the actual inclusion of these techniques in the language of the 21st century.

Keywords

Corpora, discrimination, gender, gender-neutral language, parity

Introducción

En el siglo XXI, numerosos debates y luchas han adquirido un papel central en la vida diaria de los hispanohablantes. Entre estos, destaca un tema lingüístico de importancia significativa, es decir, el lenguaje inclusivo. De hecho, este está vinculado a la batalla de las mujeres para alcanzar igualdad de derechos y erradicar la discriminación y la violencia de género (Prunes 2021: 26-27), convirtiéndose no solo en un tema central de numerosos debates, sino también en objeto de importantes controversias públicas.

Entre ejemplos recientes, figura el de una escuela de Valladolid, donde un docente de Educación Secundaria Obligatoria obligó a sus alumnos a que eliminaran las muestras de lenguaje inclusivo presentadas por el manual. El periódico ABC, en su artículo al respecto publicado el 11 de octubre de 2023 (Antolín 2023: web), describe cómo el docente borró, entre otras, expresiones como “diputadas y diputados” y “senadores y senadoras” para modificarlas en “diputados” y “senadores” respectivamente.

En el ámbito político, también se aprecia el caso del entonces diputado argentino Javier Milei, protagonista de un suceso que se remonta a septiembre de 2022. Durante un debate en la Cámara de Diputados de Argentina, siguió dirigiéndose a la en aquel entonces presidenta Cecilia Moreau con las palabras “señora presidente”, a pesar de las numerosas correcciones de ella para que el diputado empleara la versión femenina del sustantivo al referirse a su cargo. La justificación que dio el representante por su comportamiento lingüístico fue la siguiente: “El español me lo permite”. Cuando finalizó su discurso y volvió a referirse a la mujer con el sustantivo masculino, articulando de forma muy marcada el morfema final, la presidenta lo agradeció dirigiéndose a él con el título de “diputada” (Canal26 2022: web).

Por lo tanto, es evidente que el uso del lenguaje inclusivo representa un tópico todavía muy controvertido en la sociedad hispana, que tiene que enfrentarse a resistencias significativas entre los usuarios de la lengua.

En esta contribución, se quiere mostrar un primer análisis de la presencia de dos diferentes manifestaciones de lenguaje inclusivo, el desdoblamiento y la modificación de las palabras a través de los elementos inclusivos /-e/, /-x/ y @, en dos corpus disponibles en línea: el CORPES XXI de la Real Academia Española, que recoge textos producidos en todo el dominio hispanohablante en el siglo XXI, y la base de datos METAPRES, cuyo contenido está relacionado concretamente con debates actuales en las columnas periodísticas concernientes a temas lingüísticos. El objetivo principal es observar el número de ocurrencias de cada ítem en las dos herramientas informáticas y los contextos en los que se usan.

El lenguaje inclusivo en el mundo contemporáneo

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* define el lenguaje inclusivo como ese “lenguaje que incluye a todas las personas en condiciones de igualdad” (RAE y ASALE 2023: web). Según las Naciones Unidas, este tipo de lenguaje es el que se emplea para expresarse a través de diferentes medios sin discriminaciones de sexo o identidad de género y es una forma de hablar necesaria para promover la paridad de condiciones entre los géneros y luchar contra los estereotipos o prejuicios vinculados a la temática (Organización de las Naciones Unidas: web).

El lenguaje inclusivo es un fenómeno que, como se ha indicado en la introducción, está estrechamente asociado a las luchas femeninas y de otros colectivos, más en general, para alcanzar la paridad de derechos y oportunidades. Como afirma Troncoso Flores (2021: 245), esta contienda relacionada con la igualdad de género ha abarcado diferentes aspectos de la sociedad y de la vida cotidiana, hasta extenderse, hoy en día, al ámbito lingüístico.

En el mundo actual, las mujeres han alcanzado mayores oportunidades respecto al pasado: han conseguido, por ejemplo, superar a los hombres en el ámbito estudiantil universitario y se han matriculado más mujeres que hombres en diferentes cursos. Sin embargo, en otros ámbitos institucionales como el de la Real Academia Española, las luchas femeninas obtuvieron menor éxito: de hecho, solo se han admitido 11 mujeres a lo largo de la historia de la Academia, 8 de las cuales pertenecen al contexto académico actual. Al día de hoy, el 82% de los integrantes de la RAE son hombres que se resisten al cambio social y lingüístico, apoyándose en la norma lingüística para justificar su posición conservadora (Escaja 2021: 18-19).

Las reivindicaciones no solo del colectivo femenino, sino también de otras comunidades minoritarias, buscan obtener también a nivel lingüístico alguna forma de reconocimiento y de inclusión en la lengua española, la que puede emplearse de múltiples maneras y puede, por consiguiente, manifestar tendencias sexistas y discriminatorias contra las mujeres o grupos sociales específicos (Bosque 2012: 3). Por lo tanto, el objetivo de estos grupos sociales es obtener visibilidad en una lengua que sigue excluyéndolos, cuya norma académica se opone a la incorporación de usos y prácticas lingüísticas inclusivas (Escaja 2021: 15).

Para alcanzar estos objetivos, en contextos como universidades, ayuntamientos y sindicatos, se han elaborado guías de uso del lenguaje no sexista (Bosque 2012: 1). El mismo Instituto Cervantes, en 2011, publicó la *Guía de comunicación no sexista* para proporcionar a los usuarios de la lengua española herramientas lingüísticas inclusivas con el fin de evitar usos discriminatorios del idioma, y publicó en 2021 una segunda edición. Sin embargo, frente a estas guías se hallan opositores de las mismas, que

rechazan sus propuestas recurriendo a diferentes justificaciones, como por ejemplo, que son usos que rompen con las normas académicas y con las gramáticas (Bosque 2012: 1).

En efecto, aunque la RAE afirma que la lengua no es discriminatoria o sexista (Escaja 2021: 16), en el idioma español se evidencian reglas y usos normativos que, a pesar de no ser intrínsecamente excluyentes, pueden resultar discriminatorios a la hora de ser empleados en contextos sociales. Uno de los mejores ejemplos de esto es el uso del masculino genérico. Según el *Glosario de términos gramaticales*, este se define como el “uso del género masculino en nombres animados para hacer referencia a individuos de uno u otro sexo [...], ya que el masculino constituye el género no marcado” (RAE y ASALE 2024: web).

La Academia ha defendido este precepto lingüístico en diversas ocasiones a través de sus canales de difusión online; por ejemplo, en la sección de su página web “Español al día”, dedicada a las preguntas frecuentes de los hispanohablantes, se afirma que emplear desdoblamientos como “ciudadanos y ciudadanas” es un proceso artificioso, innecesario, que contrasta con “el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos” (RAE 2019a: web).

Asimismo, en su cuenta de X, anteriormente *Twitter*, donde es activo el servicio de *#RAEConsultas* para la resolución de dudas planteadas por los usuarios de la plataforma, la Real Academia Española reitera más veces que el masculino representa el género no marcado que incluye a todos los miembros de un conjunto, que no invisibiliza a la mujer y que, al contrario, llega a abarcar a todos los individuos de un conjunto, independientemente del género con el que se identifiquen, por su grado de neutralidad (RAE 2020: 93-96).

Sin embargo, esta postura mantenida por la Academia no está exenta de críticas y oposiciones por parte de otros expertos de la lengua, quienes consideran el empleo del masculino inclusivo en cualquier circunstancia un uso sexista de la lengua que invisibiliza a la mujer:

Y nosotras seguimos protestando y se nos ignora, o se ejerce el presunto “mansplaining”, o sea, se nos “educa” para que cambiemos de opinión y asumamos lo supuestamente obvio: es una cuestión de léxico y no de gramática. Vale. Como válido y “natural” es que 1.000 mujeres en una sala se conviertan en hombres en cuanto un señor o dos entran en la misma. Lo contrario sería impensable, faltaría más, porque nadie quiere sentirse ninguneado o erradicado, aunque nosotras lo tengamos tan asumido que debemos entender como normal y no discriminatorio que cuando se habla del “hombre” en sentido general se nos está incluyendo, o cuando vemos en los libros

de texto hasta hace dos días que las imágenes de la “anatomía del hombre” o de la “evolución del hombre” (entiéndase hombre y mujer, parece) sistemáticamente se presentaba a un señor evolucionando del mono a su trabajo en la oficina. Jamás a una mujer (Escaja 2021: 19).

Por lo tanto, considerado el contexto descrito, resulta fundamental agregar a la lengua española nuevos recursos lingüísticos que otorguen mayor visibilidad a la mujer y reconozcan su presencia en el contexto comunicativo para que su papel no quede marginalizado a favor de los hombres solo debido al hecho de que, históricamente, el masculino ha obtenido el papel de género inclusivo.

Cómo hacer el lenguaje inclusivo: dos fenómenos específicos

Como afirma Villar (2021: 214), el lenguaje inclusivo es un fenómeno que abarca, en mayor o menor medida, todas las lenguas hoy en día. Sin embargo, su incorporación al idioma resulta especialmente relevante en casos como el del español, siendo esta una lengua cuya morfología asocia de forma muy concreta marcas específicas a cada género (/ -o/ para el masculino, / -a/ para el femenino y / -e/ para elementos léxicos particulares) (Villar 2021: 214).

Existen diferentes formas y recursos lingüísticos para hacer el lenguaje más inclusivo: entre las numerosas posibilidades, se consideran aquí dos en concreto, es decir, el desdoblamiento y el uso de / -e/, / -x/ y @. Es evidente que estas no son las únicas alternativas para otorgar mayor inclusividad a la lengua; sin embargo, se han seleccionado por su difusión como punto de partida de un estudio que puede expandirse en el futuro.

La primera, que se ha citado anteriormente, es tan simple como controvertida: de hecho, el desdoblamiento consiste en emplear, de forma seguida, una palabra tanto en masculino como en femenino (Organización de las Naciones Unidas 2019: web). En algunas ocasiones, este tipo de lenguaje inclusivo puede representar una manera cortés para resaltar a las mujeres presentes en un determinado grupo: por ejemplo, cuando el Gobierno tomó posesión en 2018, por primera vez había más mujeres que hombres en el mismo, por consiguiente, se optó por usar la forma desdoblada “Consejo de Ministras y Ministros” a la hora de jurar (Guerrero Salazar 2020: 216).

Sin embargo, siendo un procedimiento inclusivo muy sencillo para actuar, en ámbitos como el político, entre otros, se ha abusado de este recurso, empleándolo como única forma de inclusividad en el lenguaje y excluyendo otras posibilidades igualmente válidas (Guerrero Salazar 2020: 215). Asimismo, su abuso puede romper con el principio de economía lingüística y coherencia discursiva: de hecho, si se desdobra

toda la secuencia de una oración, puede perderse la coherencia general del mensaje, como en el ejemplo “los hijos y las hijas de los socios y socias del club de jockey recibirán un descuento del 30 por ciento en las instalaciones deportivas”, extraído de la *Guía de comunicación no sexista* del Instituto Cervantes (2011: 116-117). En este caso, resulta conveniente desdoblar el primer elemento (los hijos y las hijas), siendo este el núcleo informativo de la oración, pero no el segundo, beneficiando la comunicación del uso del término masculino socios sin necesidad de desdoblamiento (Instituto Cervantes 2011: 116-117).

A través de la etiqueta #RAEConsultas de su cuenta en X, la RAE ha agregado diferentes especificaciones respecto al empleo del desdoblamiento como técnica para alcanzar la inclusividad: en primer lugar, en varias ocasiones, señala que el uso no es incorrecto; sin embargo, en algunos casos es innecesario desde una perspectiva lingüística y puede potencialmente cancelar el valor semántico del uso tanto del masculino como del femenino en contextos específicos. Asimismo, la Academia afirma que el uso sistemático del desdoblamiento puede causar dificultades en los lectores (RAE 2020: 101-103).

También es relevante notar que, en sus respuestas a los usuarios, la RAE afrontó el tema de la fórmula inclusiva empleada por el Consejo de Ministros en ocasión de la mayoría femenina de 2018: en varios tuits, la Academia explica que, en una situación similar, se debe usar la expresión en masculino genérico, porque el femenino “Consejo de Ministras” hace referencia exclusivamente a un colectivo completamente femenino. Al mismo tiempo, los académicos evidencian que el desdoblamiento obrado en esa ocasión resultó aceptable gramaticalmente para hacer hincapié en la presencia mayoritaria de mujeres (RAE 2020: 103-104).

Finalmente, la RAE especifica que el desdoblamiento representa un recurso conveniente a la hora de dirigirse a un colectivo mixto, de hombres y mujeres, puesto que supone cortesía hacia todos los interlocutores (RAE 2020: 104).

Considerados los posibles problemas comunicativos derivados del uso del desdoblamiento, en la Guía del Instituto Cervantes (2011: 117-121) se proponen cinco criterios para establecer la pertinencia o no del uso de esta técnica de lenguaje inclusivo:

1. Evitar desdoblar los sustantivos en mensajes breves o de carácter urgente, para respetar el principio de economía lingüística;
2. Emplear el desdoblamiento cuando el referente considerado representa el núcleo de la información o un elemento de relevancia significativa. Asimismo, es oportuno desdoblar el referente cuando se quiere apelar directamente a este mismo, como en los saludos y las despedidas, los agradecimientos y las peticiones, entre otros, teniendo especial cuidado cuando los individuos apelados están presentes al concretar el mensaje;

3. Utilizar el desdoblamiento en los puntos más relevantes de un discurso, como la apertura y el cierre del mismo, especialmente en contextos de actos públicos;
4. Desdoblar en exposiciones, diálogos y argumentaciones, pero evitar hacerlo en descripciones y narraciones;
5. Usar el desdoblamiento para referirse a profesiones, cargos y títulos por motivos de educación y formación.

La segunda técnica considerada consiste en sustituir los morfemas que indican el género masculino o femenino con alternativas neutras, como la /-e/ o la /-x/ o la @. Este uso está ganando visibilidad en contextos como la publicidad y el Internet y es un fenómeno que se origina de la voluntad de dar cabida a la mayor diversidad sexual del mundo actual, donde numerosos individuos no consiguen identificarse en el contraste canónico entre hombre y mujer (Guerrero Salazar 2020: 217):

[...] son recursos escritos, usados en ámbitos informales, sobre todo virtuales, que se emplean con la consciencia de romper la dualidad masculino/femenino e incluir todo tipo de diversidad. En cualquier caso, dan cuenta de una realidad: que el lenguaje se transmuta constantemente para dar cuenta de los cambios sociales (Guerrero Salazar 2020: 217).

Como en el caso anterior, la Real Academia Española adopta una clara postura ante el fenómeno, siendo en esta ocasión más crítica: de hecho, en los contenidos proporcionados como respuestas a las dudas de diferentes usuarios en X, se aprecia que las tres opciones (la @, la /-x/ y la /-e/) se consideran inadecuadas al no formar parte de la morfología de la lengua española. En diferentes ocasiones, se subraya que la arroba no es un signo lingüístico y, por consiguiente, no puede usarse en lugar del masculino genérico. Al mismo tiempo, subraya que el empleo de /-x/ crea cadenas que no se pueden leer ni pronunciar y, por ende, representa un simple recurso gráfico (RAE 2020: 105-106).

Además, en un tuit del 15 de junio de 2018, presentado en Troncoso Flores (2021: 256), la Academia afirma que no es probable que la morfología española incorpore el morfema /-e/ como marca de género inclusivo, especificando que esto se debe a la naturaleza misma del cambio lingüístico, que no puede imponerse por las autoridades de la lengua.

También la *Guía de Recomendaciones para un Lenguaje No Sexista e Inclusivo* de la Universitas Miguel Hernández (2023: 25, 86) recomienda evitar el empleo de la arroba al ser un símbolo que no puede leerse, primero, y aconseja no utilizar ni “@” ni la /-x/ en contenidos digitales, puesto que el lector de pantalla no consigue procesarlos.

El lenguaje inclusivo en los corpus del español actual

Siendo este el marco teórico considerado, se analiza la presencia de los dos fenómenos mencionados en dos corpus dedicados al español actual, el CORPES XXI y el METRAPRES. El objetivo es verificar el número de ocurrencias de los ítems seleccionados en las dos bases de datos y el contexto en los que los mismos aparecen, para analizar el nivel de presencia alcanzado por estos en la lengua actual observando el medio (oral o escrito) y los soportes en los que aparecen. Asimismo, se detalla el país al que pertenecen los documentos y las ocurrencias mostradas por el corpus para observar dónde se concentra la mayoría de estas.

En concreto, respecto al uso del desdoblamiento, se considera la expresión “todos y todas”, mientras que, por lo que concierne al caso del uso de letras y signos neutrales con valor inclusivo, se buscan en las plataformas los términos *todxs*, *todes* y *tod@s*.

CORPES XXI

El CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI) es un corpus de referencia creado por la Real Academia Española por recomendación de las distintas academias de la lengua. Los textos contenidos en esta base de datos son de origen tanto escrito como oral, proceden de todas las zonas hispanohablantes en el mundo (España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial) y han sido elaborados en el siglo XXI (RAE 2019b: web).

La primera versión del corpus se presentó en octubre de 2013, en ocasión del VI Congreso Internacional de la Lengua Española, y fue posible consultarlo a través de una específica aplicación desde diciembre del mismo año. En esta primera fase, se incluían textos con fecha entre 2001 y 2012. La base de datos se pone al día constantemente, siendo la última actualización la versión 1.0, presentada en marzo de 2023 y accesible desde junio del mismo año; en esta, se incluyen más de 365 000 documentos y más de 395 millones de formas ortográficas (RAE 2019b: web).

Para realizar la búsqueda en el banco de datos y obtener los resultados necesarios, se seleccionó la opción “palabras ortográficas” en el apartado de “búsqueda” y se eligió como tipo de resultado primero “estadísticas”, para observar la distribución de los datos, y sucesivamente “concordancias”, para investigar la posible presencia de otros datos de interés. Debido al tamaño de la muestra, se decidió aplicar un filtro a los resultados y concentrarse en los textos publicados en los últimos 10 años, es decir, entre 2014 y 2023.

El primer ítem analizado fue la expresión “todos y todas”, ejemplo de desdoblamiento con el término en masculino puesto al principio de la cadena. Enseguida el corpus mostró una muestra de tamaño considerable:

en los años considerados, el CORPES XXI registra 169 documentos que incluyen la expresión buscada, algunos de forma reiterada, siendo la frecuencia absoluta de ocurrencias 214. La frecuencia normalizada de la expresión, es decir “el número de ocurrencias por cada millón de palabras” (RAE 2021: web), es 0.54 por millón.

Respecto al país donde se localizan las ocurrencias reunidas por el CORPES XXI, se aprecia que la mayoría de estas se concentran en Hispanoamérica, siendo no solo numerosas a nivel de frecuencias absolutas en algunas ocasiones, sino presentando también en determinados países de Latinoamérica una frecuencia normalizada muy alta, como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1
Frecuencias de la expresión “todos y todas” en el CORPES XXI según el país.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

<i>País</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia normalizada</i>
<i>Argentina</i>	44	3.6
<i>Bolivia</i>	1	0.54
<i>Chile</i>	34	4.32
<i>Colombia</i>	17	1.56
<i>Costa Rica</i>	3	2.06
<i>Cuba</i>	1	0.28
<i>Ecuador</i>	5	2.03
<i>El Salvador</i>	3	2.15
<i>España</i>	38	0.81
<i>Guatemala</i>	2	1.2
<i>Honduras</i>	6	3.99
<i>México</i>	8	0.57
<i>Nicaragua</i>	2	1.95
<i>Panamá</i>	2	2.25
<i>Paraguay</i>	19	9.65
<i>Perú</i>	1	0.18
<i>República Dominicana</i>	2	1.53
<i>Uruguay</i>	8	3.02
<i>Venezuela</i>	18	4.53

Observando la Tabla 1, se destaca que el país que registra la mayor frecuencia absoluta es Argentina, con 44 ocurrencias totales, seguida por España (38) y Chile (34). Las otras naciones presentan todas una cantidad de ejemplos menor de 20, siendo Paraguay (19), Venezuela (18) y Colombia (17) las únicas que superan la decena de ejemplos.

La perspectiva sobre los datos es diferente si se pone en el centro del enfoque la frecuencia normalizada; de hecho, contextualizando el número de ocurrencias en la cantidad de textos presentes en el corpus por cada país, se nota que la nación que registra la frecuencia normalizada más alta es Paraguay (9.65), seguido por Venezuela (4.53), Chile (4.32), Honduras (3.99), Argentina (3.6) y Uruguay (3.02). Por otro lado, se aprecia que las frecuencias más bajas se registran en México (0.57), Bolivia (0.54) y Perú (0.18). En el caso de España, solo se halla este tipo de desdoblamiento cada 0.81 ocurrencias por millón.

Observando sucesivamente la dimensión cronológica de la expresión analizada (Tabla 2), se destaca que en los textos fechados en 2014, fecha considerada como inicio del estudio, se recogieron 21 ejemplos de la expresión inclusiva, con una frecuencia normalizada de 1.32. En 2015 este dato descendió significativamente, hasta crecer de forma notable en 2016 (30 ocurrencias, frecuencia normalizada 1.84). El número de muestras siguió oscilando a lo largo de los años considerados, hasta alcanzar su máximo en 2019, con 40 ocurrencias (correspondientes a una frecuencia normalizada de 2.54). En 2023, se registraron solamente 3 ejemplos de la expresión; sin embargo, se aprecia que estos corresponden a una puntuación de 3.92 en términos de frecuencia normalizada, la más alta del periodo considerado. Por lo tanto, se puede imaginar que el número de textos incorporados al banco de datos redactados en dicho año es menor respecto a los anteriores.

Tabla 2

Frecuencias de la expresión “todos y todas” en el CORPES XXI según el año.

Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

Año	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
2014	21	1.32
2015	11	0.7
2016	30	1.84
2017	20	1.44
2018	20	1.59
2019	40	2.54
2020	30	2.09
2021	28	2.21
2022	11	1.58
2023	3	3.92

Pasando a considerar el medio a través del que se difundió cada texto incorporado al corpus, se aprecia que solo una ocurrencia se asocia a un documento oral; en este, se recoge un fragmento de un discurso de la Ministra de Desarrollo Social en Chile en el contexto del lanzamiento de una campaña del Consejo Nacional de Infancia en 2014. Todos los demás documentos, un total de 168, se propagaron a través de algún tipo de medio escrito.

Este último tipo de medio se concretó en diferentes soportes: entre estos prima la prensa, que reúne 106 documentos, seguida por los libros, 41 textos en total. Las demás ocurrencias se localizan en soportes web (13) o misceláneas (8).

Por último, se señala que el rasgo inclusivo aparece en textos pertenecientes a áreas temáticas diferentes, como se resume en la Tabla 3:

Tabla 3

Frecuencias de la expresión “todos y todas” en el CORPES XXI según el área temática.

Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

<i>Área temática</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia normalizada</i>
Actualidad, ocio y vida cotidiana	15	0.89
Artes, cultura y espectáculos	16	1.2
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	82	4.55
Ciencias y tecnología	19	1.37
Novela	5	0.2
Política, economía y justicia	67	2.68
Relato	1	0.4
Salud	8	0.94

Al analizar esta tabla, se nota que las áreas temáticas que suelen incluir mayores muestras del fenómeno de desdoblamiento son las relacionadas con las “ciencias sociales, creencias y pensamiento”, que reúnen 82 ejemplos del mismo (38.5%), que representan la mayor frecuencia normalizada registrada. Sigue el ámbito de “política, economía y justicia”, que se clasifica en la segunda posición tanto en términos de frecuencia absoluta (67 ocurrencias - 31.5%) como normalizada (2.68). Todas las demás áreas consideradas juntan un número de ocurrencias inferior a 20.

Por lo tanto, respecto al desdoblamiento considerado como ejemplo, se aprecia que está difundido tanto en España como en Hispanoamérica, registrando números de ocurrencias significativos en este último lugar, y que está presente en los textos incorporados al CORPES XXI en todos los años considerados en el análisis. Asimismo, se evidencia que está más presente en documentos escritos pertenecientes a ámbitos como las ciencias sociales, la política y la justicia. Sin embargo, también es significativo señalar la presencia de una ocurrencia oral del fenómeno.

Considerando el segundo tipo de lenguaje inclusivo, que prevé la sustitución de los morfemas de género con otros elementos, se analizan tres diferentes posibilidades, como se ha mencionado anteriormente: *todes*, *todxs* y *tod@s*. Empezando por *todes*, se nota enseguida una presencia notablemente menor respecto a la expresión anteriormente analizada; de hecho, el lexema aparece solo en 34 diferentes documentos para un total de 41 ocurrencias, con una frecuencia normalizada de 0.32 por millón.

Observando la extensión geográfica del término inclusivo considerado, se aprecia que es mucho más reducida comparada con el caso anterior:

Tabla 4
Frecuencias de la expresión *todes* en el CORPES XXI según el país.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0..

País	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
Argentina	11	0.9
Bolivia	1	0.54
Chile	14	1.77
Colombia	4	0.36
España	6	0.12
México	2	0.14
Paraguay	2	1.01
Perú	1	0.18

Los datos de la Tabla 4 demuestran una difusión geográficamente más limitada del lexema, que no alcanza numerosos países hispanohablantes y no presenta una frecuencia absoluta elevada en ningún contexto. En esta ocasión, el país que ocupa la primera posición es Chile, con 14 ocurrencias, seguido por Argentina (11), mientras que todas las demás naciones no alcanzan la decena. Es preciso señalar que, en los textos redactados en España, solo se recogen 6 ejemplos de *todes*, constituyendo estos la frecuencia normalizada más baja de uso del lexema.

Si se pasa a observar el periodo de tiempo considerado, se destaca un dato significativo: de hecho, los primeros ejemplos registrados se remontan a 2018, siendo el término, por lo tanto, ausente en los textos escritos entre 2014 y 2017. Asimismo, se nota que tampoco en 2023 hubo textos incorporados al banco de datos con alguna ocurrencia del lexema *todes* (Tabla 5).

Tabla 5
Frecuencias de la expresión *todes* en el CORPES XXI según el año.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0

Año	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
2018	7	0.55
2019	4	0.25
2020	13	0.9
2021	10	0.78
2022	7	1

Los años que recogieron mayores ocurrencias fueron 2020 y 2021, registrando respectivamente 13 y 10 ejemplos, a pesar de que la mayor frecuencia normalizada se asocia a 2022, único año en el que alcanzó 1 ocurrencia por millón.

Considerando el medio de difusión de los textos, se aprecia que, en este caso, no hay muestras de uso oral del lexema, solo ejemplos en textos escritos. Entre estos, la mayoría pertenece a la prensa, con un total de 24 documentos, mientras menos se hallan en los libros (6 documentos) y recursos web (4 textos).

Si se enfoca la atención sobre las áreas temáticas en las que aparece esta tipología de lenguaje inclusivo (Tabla 6), se nota que el 58.5% de las ocurrencias se concentra en el ámbito de “ciencias sociales, creencias y pensamiento”, alcanzando los 24 ejemplos, mientras que en los demás nunca se supera la decena. Es relevante destacar que en el contexto político, económico y judicial, que en el caso de “todos y todas” recogió un número de muestras significativo, solo aparecen dos ejemplos de *todes*.

Tabla 6
Frecuencias de la expresión *todes* en el CORPES XXI según el área temática.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

Área temática	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
Actualidad, ocio y vida cotidiana	3	0.17
Artes, cultura y espectáculos	8	0.6
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	24	1.33
Novela	1	0.04
Política, economía y justicia	2	0.08
Relato	2	0.8
Salud	1	0.11

Pasando al análisis dedicado al segundo lexema inclusivo, *todxs*, se nota que su presencia en el CORPES XXI es aún menor respecto al caso anterior, estando este presente solo en 23 documentos a través de 34 ocurrencias, que representan una frecuencia normalizada de 0.27 por millón. En este caso también, se denota una extensión geográfica reducida, que no abarca todos los contextos hispanos y se circunscribe a ocurrencias limitadas a pocos países latinoamericanos y España (Tabla 7):

Tabla 7
Frecuencias de la expresión *todxs* en el CORPES XXI según el país.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

País	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
Argentina	13	1.06
Chile	4	0.5
Colombia	2	0.18
España	3	0.06
Honduras	1	0.66
México	9	0.65
Uruguay	1	0.37
Venezuela	1	0.25

En esta ocasión prima Argentina, única nación que aportó al corpus una frecuencia absoluta superior al 10 en los diferentes textos, mientras que todos los demás se colocan por debajo de este umbral, siendo México el segundo clasificado con 9 ejemplos. Resalta otra vez el caso de España, que aporta solo 3 ejemplos del lexema al banco de datos, con una frecuencia normativa de solo 0.06 por millón. Es también importante hacer hincapié en el hecho de que Argentina es la única nación cuya frecuencia normalizada es superior al 1. En todos los demás casos, se registra un valor notablemente menor.

Observando la distribución cronológica del término, se señala en este caso también la ausencia del mismo en textos pertenecientes a diferentes años: de hecho, el primer ejemplo en el periodo considerado se remonta a 2016 con una sola ocurrencia, para desaparecer en 2017 y volver a manifestarse en 2018. Los años en los que se reúne una mayor cantidad de ejemplos en los textos son 2019, 2020 y 2021, aunque es relevante evidenciar que nunca se alcanzó una frecuencia normalizada superior a 0.57.

Tabla 8

Frecuencias de la expresión *todxs* en el CORPES XXI según el año.

Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0

Año	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
2016	1	0.06
2018	5	0.39
2019	9	0.57
2020	8	0.55
2021	7	0.55
2022	4	0.57

Respecto al medio empleado para divulgar los documentos, en este caso también el CORPES XXI recoge exclusivamente ejemplos del medio escrito en el periodo temporal abarcado por el estudio. Observando el soporte de los documentos, se aprecia que la mayoría son los de prensa (17) y solo una minoría está publicada en otros formatos, como libros (4) y documentos web (2).

Finalmente, analizando el área temática de los textos señalados por la base de datos (Tabla 9), se evidencia que en este caso también la mayoría de las muestras se reúne en el ámbito de las “ciencias sociales, creencias y pensamiento”, alcanzando el 44.1% de las ocurrencias totales. Destaca también el ámbito de la salud, que alcanza las 6 ocurrencias

(17.6%) con una frecuencia normalizada de 0.7; sin embargo, en este caso también el ámbito político registra una frecuencia tanto absoluta como normalizada muy baja.

Tabla 9
Frecuencias de la expresión *todxs* en el CORPES XXI según el área temática.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

Área temática	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
Actualidad, ocio y vida cotidiana	3	0.17
Artes, cultura y espectáculos	4	0.3
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	15	0.83
Novela	3	0.12
Política, economía y justicia	3	0.12
Salud	6	0.7

Respecto al último ejemplo considerado en el estudio, el de *tod@s*, se aprecia otra vez una presencia notablemente menor en el corpus: en efecto, en solo 23 documentos se detectan 30 muestras del fenómeno inclusivo. La frecuencia normalizada es de 0.24 ocurrencias por millón.

Las muestras presentadas por el banco de datos se distribuyen, nuevamente, a lo largo de un número limitado de países hispanos, siendo España el primero por número de ocurrencias (10), que representan el 33.3% de la muestra, y Chile el segundo (8 ocurrencias - 26.7%). Las frecuencias normalizadas son bastante bajas, siendo la chilena la única superior al 1. En el caso de España, que registra la mayor frecuencia absoluta, se aprecia que la normalizada es solamente 0.21 ocurrencias por millón.

Tabla 10
Frecuencias de la expresión *tod@s* en el CORPES XXI según el país.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0..

<i>País</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia normalizada</i>
Bolivia	1	0.54
Chile	8	1.01
Colombia	2	0.18
Cuba	1	0.28
España	10	0.21
México	5	0.36
Perú	1	0.18
Venezuela	2	0.5

Con respecto a los años en los que se recogieron textos con ejemplos del lexema, se nota la ausencia del mismo en los documentos de 2014, 2020 y 2023, denotando el dato, por lo tanto, una discontinuidad en el empleo del recurso inclusivo. Asimismo, observando la Tabla 11, se destaca que el mayor número de ocurrencias y la frecuencia normalizada más elevada se registraron en 2018, para empezar a disminuir en los años sucesivos.

Tabla 11
Frecuencias de la expresión *tod@s* en el CORPES XXI según el año.
Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0

<i>Año</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia normalizada</i>
2015	6	0.38
2016	4	0.24
2017	2	0.14
2018	7	0.55
2019	4	0.25
2021	5	0.39
2022	2	0.28

Esta vez también se destaca la presencia exclusiva de textos escritos, puesto que, como se ha señalado, la arroba es un elemento que no se puede articular en la lengua oral. Con respecto al soporte, se aprecia el dominio de la prensa, con 11 documentos de 23, aunque compite con los textos procedentes de la web, que alcanzan mayor presencia en el caso de este lexema (9). Asimismo, se observa un menor uso del *tod@s* en los libros, donde aparece en solo 3 documentos; sin embargo, destaca un libro chileno de 2018, perteneciente al ámbito de la salud, que reúne 7 ocurrencias.

Por último, analizando las áreas temáticas a las que pertenecen las ocurrencias señaladas por el banco de datos, se observa que el 26.7% de las mismas se relaciona con contextos de “actualidad, ocio y vida cotidiana”, el 23.3% con el de la salud y el 20% con el de “ciencias y tecnología”. El restante 30% se distribuye en otras áreas temáticas, como se resume en la Tabla 12:

Tabla 12

Frecuencias de la expresión *tod@s* en el CORPES XXI según el área temática.

Fuente: RAE, CORPES XXI, versión 1.0.

Área temática	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada
Actualidad, ocio y vida cotidiana	8	0.47
Artes, cultura y espectáculos	1	0.07
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	4	0.22
Ciencia y tecnología	6	0.43
Política, economía y justicia	4	0.16
Salud	7	0.82

Por lo tanto, el uso de morfemas alternativos para emplear un lenguaje mayormente inclusivo está menos presente en el CORPES XXI, que recoge un número de ejemplos reducido respecto al corpus de desdoblamiento analizado. Esto se nota en todos los aspectos considerados, tanto en la extensión geográfica como en el número de muestras por año considerado.

Por consiguiente, se puede observar que el desdoblamiento, analizado a través de la expresión “todos y todas”, está mayormente documentado en el corpus y, por ende, en el habla cotidiana del siglo XXI. Es asimismo relevante notar que se dispone de un ejemplo oral de este fenómeno: a pesar de ser una única ocurrencia, demuestra que este tipo de lenguaje inclusivo puede ser propio también del habla oral. En el caso de los cambios de morfema, por otro lado, no aparece ningún ejemplo oral, sino solo escritos.

También es fundamental señalar el dominio del área temática de las ciencias sociales, que domina en todos los casos excepto el de *tod@s*, donde se ve superada por diversos ámbitos como la actualidad, la salud y la ciencia y la tecnología. Con respecto al contexto político y judicial, resalta el número de ocurrencias de desdoblamiento muy elevado, ocupando la segunda posición de la clasificación; sin embargo, en el caso de los diversos morfemas neutros, recoge un número de ejemplos notablemente inferior.

METAPRES

El segundo corpus considerado para el análisis es el METAPRES, una base de datos que permite consultar diferentes textos procedentes de la prensa española, en concreto, de las “columnas sobre la lengua”. Los documentos seleccionados tratan de forma divulgativa temas relacionados con la lengua y su uso y están todos firmados por autores específicos designados como base para la construcción del banco de datos. El periodo de tiempo abarcado por los textos empieza a finales del siglo XIX y llega a la actualidad e incluye hoy 6453 columnas de 37 diferentes autores (METAPRES: web).

Respecto al CORPES XXI presenta un número de documentos menor; sin embargo, siendo un corpus dedicado a textos relacionados con el uso de la lengua, resulta interesante analizar la presencia del lenguaje inclusivo en las columnas reunidas en la base de datos.

Para poder comparar estos resultados con los obtenidos a través del análisis del CORPES XXI, se considera el mismo periodo de tiempo (2014-2023). En este caso también, para realizar las observaciones necesarias de los elementos deseados, se selecciona la opción de búsqueda “palabras ortográficas” y, para investigar los resultados, se elige primero “frecuencia completa” y sucesivamente “concordancias”.

Empezando por el caso de desdoblamiento “todos y todas”, se destaca la presencia de solo 3 ocurrencias, todas pertenecientes a una única autora, empleadas en dos columnas diferentes publicadas en Madrid en el periódico *elDiario.es*, con una frecuencia normalizada de 56 ocurrencias por millón. Observando las concordancias mostradas por la plataforma, se nota que en las tres ocasiones la expresión aparece en

textos dedicados al análisis del desdoblamiento como técnica de lenguaje inclusivo y de su presencia en la lengua española.

Pasando a considerar los morfemas inclusivos neutrales, contrariamente respecto a lo que se destacó en el CORPES XXI, en el METAPRES se reúnen 7 ejemplos del lexema *todes*, más del doble de las ocurrencias del desdoblamiento analizado. También es significativo destacar que todos los ejemplos pertenecen a la misma autora que en el caso anterior y se publicaron en Madrid por el periódico *elDiario.es*, distribuyéndose en tres diferentes textos. Respecto al periódico de publicación, la frecuencia normalizada es 130 por millón. Considerando las concordancias mostradas por la base de datos, se nota que en los textos se emplea el término considerado para analizar su introducción al lenguaje actual como elemento inclusivo y menos discriminatorio.

Por lo que concierne a *todxs*, en cambio, se aprecia una presencia mucho menor respecto a su alternativa con el morfema /-e/. De hecho, las frecuencias señalan solo dos ocurrencias del lexema, pertenecientes al periodo temporal entre 2015 y 2019 y localizadas en un solo documento de la misma periodista, en la misma ciudad y periódico, donde la frecuencia normalizada baja a 37 por millón. Las concordancias dejan claro que las dos ocurrencias se localizan muy cercanas en el texto, y la autora en el mismo señala que la extensión de este término no ha alcanzado a las masas, quedándose en ámbitos donde obran los activistas.

Los datos acerca de *tod@s* son idénticos a los del caso que se acaba de comentar, registrando el corpus solo dos ocurrencias en un único documento en el periódico *elDiario.es* por la misma columnista. En este caso también, la frecuencia normalizada de las ocurrencias en el periódico es 37 por millón. En el texto, se analiza la resonancia histórica alcanzada por el término y su uso como palabra inclusiva.

Por lo tanto, se destaca que el METAPRES reúne una muestra de documentos más limitada en la que, sin embargo, se aprecia la presencia de elementos de lenguaje inclusivo. Los datos mostrados por la plataforma son ocurrencias pertenecientes a textos escritos por la misma persona, que ha dedicado algunos contenidos a las diferentes herramientas empleadas en el español cotidiano para otorgar mayor inclusividad al lenguaje. Es relevante señalar la mayor presencia del recurso de cambio morfológico (*todes*) con respecto al desdoblamiento, contrastando lo destacado en el CORPES XXI.

Conclusiones

A pesar de que el mundo ha evolucionado tanto en los últimos años, la inclusividad de las mujeres y de otros colectivos minoritarios sigue representando un tema debatido y controvertido, que opone a

partidarios y detractores. Son muchos los ejemplos de discriminación de la mujer en distintos ámbitos de la vida diaria y el uso de expresiones inclusivas en el lenguaje no está exento de críticas y oposiciones.

Se puede afirmar que ha habido muchos progresos en términos de lenguaje inclusivo a través de instrumentos e iniciativas como la elaboración de guías dedicadas a este tema; sin embargo, es también importante notar que algunos usos de la lengua, como el masculino genérico, perpetúan la posibilidad de emplear el idioma de forma discriminatoria. De hecho, aunque la lengua no es sexista en sí, puede ser empleada con intentos discriminatorios por los usuarios de la misma, como en el caso del docente de Valladolid.

Para alcanzar recursos lingüísticos más inclusivos, se han creado nuevos medios y técnicas. En esta contribución, se ha considerado interesante explorar dos de las que gozan de significativa atención hoy en día, siendo estas el desdoblamiento y el uso de morfemas considerados neutrales e inclusivos por no marcar el género de forma tradicional. Sin embargo, es también importante notar que la Real Academia Española considera, en numerosas ocasiones, el uso de este tipo de lenguaje innecesario o gramaticalmente incorrecto y, por consiguiente, anima al uso del masculino genérico, siendo este el género no marcado de la lengua y, por esto, un elemento de morfosintaxis que abarca a todos los colectivos sin discriminaciones.

Al investigar la presencia de muestras de lenguaje inclusivo en dos corpus de uso actual de la lengua (CORPES XXI y METAPRES), se aprecia que todos los ejemplos considerados están presentes en los bancos de datos, aunque con frecuencias variables. En el caso del CORPES XXI, se ha notado que el desdoblamiento es el recurso con mayor cantidad de ocurrencias y mayor presencia en los documentos, habiéndose registrado en la gran mayoría de los países hispanohablantes. Por el otro lado, en el caso de las alternativas a los morfemas /-o/ y /-a/, se notaron menores ocurrencias y difusión más limitada en términos geográficos. Asimismo, se ha apreciado una presencia significativa de los ítems considerados en el área temática de “ciencias sociales, creencias y pensamiento”, entre otras, aunque, en el caso del desdoblamiento, se ha evidenciado un número notable de ocurrencias también en ámbito “político, económico y judicial”.

Por lo que concierne al METAPRES, en cambio, se ha notado un menor número de ocurrencias, debido al tamaño más reducido de esta base de datos, y que todas estas se concentraban en los trabajos de una específica autora de los abarcados por el corpus, en el ámbito de una ciudad (Madrid) y un periódico específico (*elDiario.es*).

Es también preciso señalar que, durante la recopilación de los datos necesarios al presente trabajo, se ha encontrado también otro corpus de relevancia significativa, el *Corpus del Español: Web/Dialects*

(Davies 2016: web). Este reúne hoy acerca de dos billones de entradas pertenecientes a textos producidos en los 21 países hispanohablantes: un primer acercamiento a la herramienta ha permitido destacar las notables posibilidades de estudio del lenguaje inclusivo a través de los datos que propone, puesto que estos consideran numerosos elementos lexicales vinculados a la temática. Por consiguiente, a pesar de no haber podido profundizar el análisis en esta contribución por razones de espacio, se considera de fundamental importancia seguir investigando estos elementos lingüísticos aprovechando los recursos proporcionados por el banco de datos citado.

Este trabajo busca representar un primer acercamiento al estudio del lenguaje inclusivo a través de herramientas como los corpus lingüísticos, que constituyen un importante portal de acceso al español empleado actualmente por los hablantes. Por ende, no pretende sacar conclusiones definitivas, sino que constituye un punto de partida para profundizar el estudio del tema y los datos aquí presentados.

En un mundo en constante evolución en todos los ámbitos, resulta fundamental indagar tanto la posible existencia de usos sexistas del lenguaje como las herramientas disponibles para contrastar este tipo de comportamiento. Es importante detectar posibles estereotipos y proporcionar soluciones lingüísticamente válidas y convenientes a los mismos, de forma que se pueda involucrar a diferentes grupos sin discriminación de sexo o identidad de género.

Referencias bibliográficas

Antolín, Miriam. Polémica por un profesor que obliga a tachar el lenguaje inclusivo de los libros en un instituto de Valladolid. ABC, 11 de octubre de 2023, <https://www.abc.es/espana/castilla-leon/profesor-obliga-tachar-lenguaje-inclusivo-libros-texto-20231011140038-nt.html>. Consultado el 24 de enero de 2024.

Bosque, Ignacio. “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”. *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española*, no. 1, 2012, págs. 1-18.

Canal26. SEÑORAPRESIDENTE. Instagram, 03 de septiembre de 2022, <https://www.instagram.com/reel/CiDeiUDjg8d/?igsh=ZG02ZG9nZmlpYnlu>. Consultado el 24 de enero de 2024.

Davies, Mark. Corpus del Español: Web/Dialects [en línea], <https://www.corpusdelespanol.org/>. Consultado el 1 de marzo de 2024.

Escaja, Tina. “Sexismo lingüístico. Genealogía de un debate y disquisiciones a favor de un lenguaje inclusivo”. *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*, editado por Tina Escaja y María Natalia Prunes, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2021, págs. 15-21.

Guerrero Salazar, Susana. “El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española”. *IgualdadES*, no. 2, 2020, págs. 201-221.

Instituto Cervantes. *Guía de comunicación no sexista*. Aguilar, 2011.

METAPRES, <https://corpus.metapres.es/>. Consultado el 30 de enero de 2024.

Organización de las Naciones Unidas. Lenguaje inclusivo en cuanto al género, Contexto y finalidad. Organización de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>. Consultado el 25 de enero de 2024.

Organización de las Naciones Unidas. Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género. Organización de las Naciones Unidas, 5 de julio de 2019, https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/assets/pdf/Lista%20de%20verificaci%C3%B3n%20para%20el%20uso%20del%20espa%C3%B1ol%20inclusivo%20en%20cuanto%20al%20g%C3%A9nero_v2.pdf. Consultado el 28 de enero de 2024.

Prunes, María Natalia. “La base política del lenguaje inclusivo”. *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*, editado por Tina Escaja y María Natalia Prunes, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2021, págs. 23-34.

RAE. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), <https://www.rae.es/corpes/contenidos/citar>. Consultado el 29 de enero de 2024.

---. «Los ciudadanos y las ciudadanas», «los niños y las niñas». Real Academia Española, Español al día, 2019a, <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>. Consultado el 28 de enero de 2024.

---. CORPES XXI. Real Academia Española, 2019b, <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>. Consultado el 29 de enero de 2024.

---. “Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas”, *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, no. 14, 2020, págs. 5-207.

---. CORPES para «boomers»: del vinilo al «streaming». Real Academia Española, 23 de noviembre de 2021, <https://www.rae.es/noticia/corpes-para-boomers-del-vinilo-al-streaming#:~:text=La%20frecuencia%20normalizada%20es%20el,por%20cada%20mill%C3%B3n%20de%20palabras>. Consultado el 29 de enero de 2024.

RAE y ASALE. Lenguaje inclusivo. Diccionario panhispánico del español jurídico (versión en línea), 2023, <https://dpej.rae.es/lema/lenguaje-inclusivo>. Consultado el 25 de enero de 2024.

---. Masculino genérico. Glosario de términos gramaticales (versión en línea), 2024, <https://rae.es/gtg/masculino-gen%C3%A9rico>. Consultado el 28 de enero de 2024.

Troncoso Flores, Zazil-Ha. “Consideraciones lingüísticas de la adopción del fonema “-e” como morfema de género inclusivo”. *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*, editado por Tina Escaja y María Natalia Prunes, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2021, págs. 245-274.

Universitas Miguel Hernández, Guía de Recomendaciones para un Lenguaje No Sexista, 2023, <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606931515460/guia-de-recomendaciones-para-un-lenguaje-no-sexista-e-inclusivo.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2024.

Villar, Alejandra Clara. “Lenguaje inclusivo y mutabilidad en tiempos actuales: perspectivas estructuralistas, cognitivas y de la enunciación”. *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*, editado por Tina Escaja y María Natalia Prunes, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2021, págs. 213-242.